



DEPORTACIÓN EXTRANJERA: LITIGIO NACIONAL.

Maria Macarena Flores Perez ¹, Juan Diego Xilotl Amaro¹, David Sánchez Moreno ¹ y Daniela Fernanda Hernandez Diaz¹

¹ Universidad Autónoma de Tlaxcala. makarenaprzfl@gmail.com

El presente trabajo presentara el impacto que tuvo la elección del nuevo presidente de los estados unidos de América, el cual expresa el racismo en especial a la entidad mexicana, quien retirara empleos y más de 12,447 personas serán deportadas, se abordara las principales consecuencias que tendrá México, ante el regreso de los migrantes, así mismo las estrategias que implementara el gobierno para dar empleo y no dejar sin sustento a miles de familias mexicanas. debemos tener presente que este trabajo está a la defensiva de los compatriotas mexicanos, mas no trata de oponerse a las nuevas políticas migratorias, si no que sugiere que estas acciones sean realizadas de manera respetuosa a los derechos humanos de los afectados, es importante destacar que, aunque se han planteado tácticas para la supervisión de esta nueva ley son sumamente escasas y nos atreveríamos a decir que son nulas. desde un punto de vista en pro de los derechos humanos, el migrante es un ser invisible dentro del contexto social y político en México, los desarrollos escasos de leyes amparadoras han generado los principales obstáculos para la reivindicación, creando incluso confusiones que empeoran aún más la defensa. la ausencia de respeto a estos elementos primordiales de los derechos del migrante. llevan a cometerlos prácticamente de manera sistemática dejando a un lado la integridad del individuo, añadiéndole otros derechos como familiar, laboral e impartición de justicia. hasta el momento nos hemos encontrado un sin número de dificultades para lograr un efectivo respeto a estos derechos y la protección del estado.